

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 86

Referencia:

Año: 1961

Fecha(dd-mm-aaaa): 28-12-1961

Título: POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA 1962.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 14556

Publicada el: 23-01-1962

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Obras públicas, Organización gubernamental

Páginas: 3

Tamaño en Mb: 0.812

Rollo: 38

Posición: 1727

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LIX

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MARTES 23 DE ENERO DE 1962

Nº 14.556

-CONTENIDO-

ASAMBLEA NACIONAL
Ley Nº 56 de 28 de diciembre de 1961, por la cual se adopta el plan de obras públicas.
Ley Nº 89 de 28 de diciembre de 1961, por la cual se subroga el artículo 1049 del Código Fiscal.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Decreto Nº 425 de 27 de diciembre de 1961, por el cual se hace un nombramiento.
Resolución Nº 70 de 29 de diciembre de 1961, por la cual se aprueban reformas introducidas a unos estatutos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Decreto Nº 299 de 27 de noviembre de 1961, por el cual se corrigen unos nombramientos.
Resoluciones Nos. 50 y 51 de 24 de octubre de 1960, por las cuales se expiden cartas de naturaleza provisionales.

MINISTERIO DE EDUCACION
Decreto Nos. 543, 544 y 545 de 9 de diciembre de 1960, por los cuales se hacen unos nombramientos.
Resuelto Nº 878 de 29 de noviembre de 1960, por el cual se inscribe en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística una obra.
Avisos y Edictos.

ASAMBLEA NACIONAL

ADOPTASE EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA 1962

LEY NUMERO 86
(DE 28 DICIEMBRE DE 1961)
por la cual se adopta el Plan de Obras Públicas para 1962.

La Asamblea Nacional de Panamá,

DECRETA:

Artículo 1º Obras financiadas dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos:

Aporte de Obras Financiadas por entidades cívicas o particulares... B/120,000.00
Materiales necesarios en la conservación de edificios públicos... 200,000.00
Materiales necesarios en la conservación de edificios escolares... 175,000.00
Construcción de Edificios de Aduanas, Migración, Sanidad, etc. en la Frontera con Costa Rica... 40,000.00
Construcción del Edificio para el Polvorín ubicado en el Camino de Nuevo San Juan (Carretera Transístmica) 50,000.00
Reparación del Mercado Público de Colón 3,000.00
Reparación del techo del Mercado Público y Muelle Fiscal de Panamá 5,000.00
Cercado, construcción de una oficina y una galera en el muelle internacional de la Bahía Las Minas. 10,000.00
Para la construcción de la Carretera David-Querébal-Guarumal 5,000.00
Para la construcción de una Estación de Radio en Tucutí 2,000.00
Para la construcción de una Casa del Pueblo en Pinogana 2,000.00
Para la construcción de un Anexo al Hospital Amador Guerrero 50,000.00
Para la construcción del Cuartel de Bomberos de Aguadulce 10,000.00
Para la construcción de la Cárcel Pública de Aguadulce 15,000.00

Para la construcción de Posadas Campesinas en las Cabeceras de Distrito en la Provincia de Veraguas 11,000.00
Para la construcción de un Puente Colgante sobre el Río Cricamola en Canquintu 2,000.00
Para la construcción de un edificio Comunal en Almirante 12,500.00
Para la terminación de la reparación de la Iglesia de Santa Librada en Las Tablas 4,000.00
Para la reparación del techo de la Iglesia Parroquial de Santiago de Veraguas 14,000.00
Para la construcción de un Aeropuerto en San Miguel 5,000.00
Para la construcción de un Gimnasio en La Palma, Darién 5,000.00
Para la construcción del Edificio del Centro de Salud de La Pintada 5,000.00
Para la terminación de la Iglesia de Cabuya 3,000.00
Para tendidos de alambres eléctricos en Cabuya 2,000.00
Para la construcción de la Iglesia de Alcalde Díaz 5,000.00
Para la reparación de la Iglesia de Otoque 1,500.00
Para la instalación de una Estación de Radio Comunicación en Chimán 1,500.00
Para una Planta Eléctrica en Cacao 1,500.00
Para la construcción de una rampa de desembarco en Otoque Occidente 3,000.00
Para la construcción de dos puentes en el Distrito de David, uno sobre la Quebrada Agua Fría y otro sobre la Quebrada Las Trancas en el camino Las Lomas-Bijagual 10,000.00
Para la terminación de un Pabellón de Crónicos del Hospital Nicolás Solano 20,000.00
Para la terminación de la Casa del Indio en David 40,000.00

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

ERNESTO SOLANILLA O.

Encargado de la Dirección.—Teléfono 2-2612

OFICINA:

Avenida 9ª Sur—Nº 19-A-50
(Relleño de Barraza)
Teléfono: 2-3271

TALLERES:

Avenida 9ª Sur—Nº 19-A-50
(Relleño de Barraza)
Apartado Nº 3446

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Administración Gral. de Rentas Internas—Ave. Eloy Alfaro Nº 4-11

PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínimas: 6 meses: En la República: B/. 5.00.—Exterior: B/. 8.00

Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADONúmero sueldo: B/. 0.05.—Solicítense en la oficina de ventas de
Impresos Oficiales, Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11.

Para la construcción de un Puente sobre la Quebrada Las Ajuntas en el Camino David San Juan del Tejar-San Carlos 5,000.00

Artículo 2º. Además de las sumas que anteceden, se considerarán créditos especiales los saldos de los empréstitos ya concertados e incluidos en el Presupuesto extraordinario y el monto de los que se aprueben durante la vigencia de la presente Ley.

Con cargo a estos saldos se realizarán las obras siguientes durante el año fiscal de 1962.

Construcciones escolares:

Escuela Manuel A. Amador (Barriada Domingo Díaz) Terminación.

Instituto Fermín Naudeau. Terminación.

Escuela Monte Oscuro (Río Abajo—Terminación).

Escuela Gil Colunje (San Miguel) Construcción.

Escuela República Francesa (David) Construcción.

Escuela Antonio Anguizola (Remedios—Terminación).

Escuela de Las Palmas (Los Santos—Terminación).

Escuela de La Palma (Veraguas—Construcción).

Escuela de Panamá La Vieja (Terminación).

Escuela San Martín, Provincia de Chiriquí 10,000.00

Escuela de Ciogú Abajo 10,000.00

Plan Vial:

Para terminar los Proyectos Pocrí - Pedasí - Atalaya - Ponuga Santiago, Puerto Mutis, que están en proceso de construcción en la actualidad B/.1,705,000.00

Para la construcción de los tres Proyectos en licitación: Llano de Piedra - Tonosí - Ocué - Las Minas - Los Pozos - Pesé, e Interamericana - Santo Domingo - Divalá - Orilla del Río El Tullido 3,090,000.00

Aporte para caminos de acceso a caminos del Plan Vial que se construyen por contrato. Se incluye gastos de equipo, repuestos, combustibles, lubricantes, personal, materiales, accesorios, reparaciones, alquileres, etc., viáticos 626,259.00

Detalle de estos caminos:

Interamericana-Atalaya	35,259.00
Las Tablas-Pocrí	143,000.00
Carretera Central-Macaracas-Llano de Piedra	338,000.00
Alanje-Paso Monstrenco	
(Puente sobre el Río Chico) ...	50,000.00
Contingencias	60,000.00

Para financiar la rehabilitación de caminos, de acuerdo con el Convenio firmado entre Panamá y los dos (2) Bancos (F. I. R. F.) y (D. L. F.). Se incluyen gastos de equipo, alquileres de equipo, repuestos, combustibles, etc. 538,831.00

Detalles de estos caminos:

Central-Ocué	182,500.00
Central-Río de Jesús	70,000.00
Ladrillos-Horqueta	57,500.00
Capira-Lidice	36,400.00
Chepo-Puerto La Capitana ...	26,900.00
Central-Santa Rita	48,500.00
Nicolás Solano-Puerto Caimito	
Pesé-Sabanagrande	39,300.00
Transísmica-San Juan	33,400.00
Río Grande-Cermeño	24,100.00
.....	20,231.00

Carretera Interamericana:

Inicio pavimentación Concepción a la Frontera (28 kilómetros)

Terminación base y estructura Santiago a Pajal (50 kilómetros)

Terminación puentes e iniciación pavimentación Puerto Escondido-Guabalá (56 kilómetros)

Otros proyectos:

Para la rehabilitación y acondicionamiento del puente sobre el Río Chame en la carretera Bejuco a Sorá la suma de..... 7,500.00

Para la construcción del Mercado de Remedios 10,000.00

Para la construcción del camino que parte de la carretera Interamericana y que pasando por "Los Planes" llega a Cañas Gordas 20,000.00

Para la construcción progresiva de una superficie de grava, para el camino de la Carretera Interamericana y Cañas Gordas... 10,000.00

Para un ramal de carretera, desde la carretera Cañas Gordas-Carretera Interamericana hasta Breñón 5,000.00

Para la terminación del puente de Las Ajuntas, Distrito de Bugaba 30,000.00

Para la construcción de una superficie de grava para la carretera que une a la Interamericana con el Distrito de La Mesa 15,000.00

Para las calles del Distrito de La Mesa 5,000.00

Continuación de la Carretera Almirante-Boquete	50,000.00	Construcción de un puente sobre el Río Lagarto, hasta	100,000.00
Para la construcción progresiva de la Carretera Puerto Armuelles a la Carretera Interamericana	50,000.00	Terminación de la carretera Pílon-Portobelo con sus puentes, hasta	900,000.00
Construcción de un Edificio en la frontera con Costa Rica (Guagito)	10,000.00	Para la terminación del Acueducto de Montijo, compra e instalación de un tanque y turbinas.	10,000.00
Construcción de la Unidad Sanitaria de Tobobe (Distrito de Bastimentos)	7,500.00	Para la terminación del Acueducto de Calobre, instalación de turbinas	1,000.00
Rehabilitación del camino Bisira-Número Dos	5,000.00	Para la construcción progresiva de la Carretera San José, Bajo Corral; Quebrada Grande; Vallerriquito; Vallerrico; Bayano; El Pedregoso; El Carate, hasta	30,000.00
Rehabilitación del camino de Robalo	2,500.00	Para la construcción progresiva de la carretera de Pedasí a Los Asientos, hasta	15,000.00
Construcción de un Muelle en Chiriquí Grande	5,000.00	Para la construcción de un puente en Río Mensabé, en el Paso del Caimito, hasta	20,000.00
Construcción de una Unidad Sanitaria en la Población de Chepo	12,500.00	Para la construcción de un puente en el Paso de Mendoza, sobre el Río Guararé, hasta	15,000.00
Para el Cuartel de Bomberos de David	45,000.00	Para la construcción progresiva de la Carretera Central a Corozal, hasta	15,000.00
Para rehabilitación de la Carretera Divisa-Las Tablas	200,000.00	Para proseguir la construcción de la Carretera de La Pintada a Piedras Gordas, la suma de	15,000.00
Para la terminación de la pavimentación de la carretera comprendida entre la Interamericana y Gualaca	90,000.00		
Para la construcción de una carretera de El Real a Pinogana...	10,000.00		

Artículo 3º *Obras por valorización:*

Para Obras de Valorización tales como construcción, apertura, ensanche, pavimentación y rectificación de calles, malecones y plazas públicas.

Proyectos Pendientes:

Avenida José Francisco de la Ossa	323,700.00
Calle Mariano Arosemena	23,575.00
Avenida Balboa	121,676.41

Proyectos Nuevos:

Avenida José de Fábrega	173,800.00
Calle "T"	25,300.00
Calle 29 Este	24,150.00
Vía Brasil	164,000.00
Vía Porras	34,500.00
Avenida "B"	87,150.00

Artículo 4º Además de las obras enumeradas en la presente se podrán realizar las obras a cargo de empréstitos autorizados y no concertados, las obras autorizadas por leyes vigentes así como también las obras en proceso de construcción.

Para la pavimentación con concreto asfáltico de las siguientes carreteras, en el mismo orden de prioridad: Santiago-Soná, Soná-Guabalá, La Concepción-El Hato del Volcán y Hato del Volcán-Cerro Punta, de Dolega a Potrerillos (Bonos Carreteras del Interior de la República)

B/3,000,000.00

Artículo 5º Con cargo a Superávit disponible podrán llevarse a cabo obras que el Ministerio de Obras Públicas designe dentro de aquellas aprobadas por Leyes anteriores al Plan de Obras Públicas.

Artículo 6º A partir de la sanción de esta Ley, las personas naturales o jurídicas que celebren contratos con el Gobierno Nacional para la construcción de la Carretera Interamericana, deberán reunir los requisitos señalados en el Artículo 234 de la Constitución Nacional, salvo lo establecido en los Convenios, Tratados y Memorandum de Entendimientos existentes entre los Estados Unidos y la República de Panamá.

Artículo 7º Esta Ley entrará a regir desde el 1º de enero de 1962.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

El Presidente,

ABRAHAM PRETTO S.

El Secretario General,

Alberto Arango N.

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Presidencia de la República.—Panamá, 23 de diciembre de 1961.

Comuníquese y publíquese.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Obras Públicas,

MAX DELVALLE.